



Rama Judicial
Consejo Superior de la JUDICATURA
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLIN

JUZGADO ONCE DE FAMILIA ORAL
Medellín, octubre veintidós de dos mil veintiuno

Proceso	Verbal – Declaración de Unión Marital de Hecho
Demandante	Amparo Orozco Correa
Demandados	Herederos de Emiliano Álvarez Corrales
Radicado	05001-31-10-011-2021-00 095 -00
Instancia	Primera
Decisión	Ordena Inclusión en el Registro Nacional de Emplazados

Se dispone la inclusión de los datos en el Registro Nacional de Personas Emplazadas, a los interesados en el proceso Verbal – Declaración de Unión Marital de Hecho del señor **EMILIANO ÁLVAREZ CORRALES** conforme el artículo 108 del Código General del Proceso, Decreto 806 de 2020 y el Acuerdo PSAA14-10118 de 04/03/2014, el cual se entenderá surtido quince (15) días después de publicada la información en el mencionado registro.

NOTIFIQUESE

MARÍA CRISTINA GÓMEZ HOYOS
JUEZ

Firmado Por:

Maria Cristina Gomez Hoyos
Juez Circuito

**Juzgado De Circuito
Familia 011 Oral
Medellin - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**e4a9b9a3cba30ddf3802020510195ceeb48115db7f8d5e367358ea21
e92c14ba**

Documento generado en 22/10/2021 10:26:36 AM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**